

INFORME DEL COMISARIO

A los señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

REYPALMA S.A.

Ciudad.-

Estimados señores:

*De acuerdo con el Estatuto Social, Art. 279 de la Ley de Compañías, Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías y S.R.L., cumpla en comunicar a ustedes que habiéndome constituido en las oficinas de **REYPALMA S.A.** en mi calidad de Comisario Principal, procedí a examinar el Balance de Situación, Estado de Resultados y otros documentos contables y sociales cortados al 31 de Diciembre del año 2.012.*

La revisión se efectuó de acuerdo con las normas establecidas para el efecto, se incluyó pruebas de los libros, anexos, documentos legales y sociales que consideré necesarios para una buena administración.

*Así mismo, he verificado el fiel cumplimiento, por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y de las resoluciones de la **Junta General de Accionistas.***

También se procedió a la Implementación de las Normas internacionales de Información Financiera, así como la evaluación y su impacto en las Cuentas Contables, las cuales dan cumplimiento con lo estipulado en las regulaciones pertinentes del Organismo Regulador Superintendencia de Compañías.

*Las cifras que constan en los Estados Financieros concuerdan con los valores asentados en los respectivos libros de contabilidad, registrando una utilidad de **41.398,91.***

*En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente la Situación Financiera de **REYPALMA S.A.** al 31 de Diciembre del año 2.012.*

Febrero 26,2013

Atentamente,


LUIS DOMINGUEZ RODRIGUEZ
COMISARIO
C.I. 0907417059